

Guayaquil, 17 de Abril del 2018

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ECARTECOM S.A.

Señores
**GERENTE GENERAL Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ECARTECOM S.A.**
Ciudad.-

En mi calidad de comisaria Principal de **ECARTECOM S.A.** me permito elevar el siguiente informe a consideración de ustedes, una vez que ha concluido el ejercicio fiscal por el año 2017.

BASE LEGAL La compañía **ECARTECOM S.A.** fue constituida en la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, el día quince de abril de dos mil catorce, bajo la denominación de **ECARTECOM S.A.** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el seis de mayo de dos mil catorce.

Su objetivo principal: Actividades de venta al por mayor y menor de muebles.

LIBROS SOCIALES.- Las funciones de Gerente General la ejerce el Sr. Ing. Mario Eduardo Martínez Lema, nombramiento que se encuentran vigencia y están debidamente inscrito en el Registro Mercantil de la Ciudad de Guayaquil.

He procedido al emanen del libro de Actas, Registro de acciones y Accionistas y el talonario de acciones. Todos estos libros han sido foliados y Legalizados por los representantes se encuentran al día. El Capital Social está íntegramente pagado.

En mi opinión de administración de **ECARTECOM S.A.** Ha dado cumplimiento de las Normas Legales, Establecidas por la Ley de la Republica, Ley de Compañías, Estatutos de la Compañía y se han cumplido las Resoluciones emitidas por las Juntas Generales de Accionistas.

POLITICAS CONTABLES.- La empresa en el presente ejercicio incorporo politicas contables bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el plan de cuentas se encuentra establecido en concordancia con los principios de contabilidad generalmente aceptados, es así como los registros contables son, comprobantes de diarios, de egresos se los realiza diariamente y comprobantes de ingresos cada vez que se realiza una venta.

El movimiento financiero fue normal, la empresa dedica sus operaciones al objeto creado. Los Estados Financieros son bastante explícitos y se ha cumplido con las normas y leyes Tributarias. Las cifras que constan en los Estados Financieros recibidos de la Gerencias de **ECARTECOM S.A.** al 31 de Diciembre del 2017, fueron analizadas por la suscrita y estas guardan correspondencia con los saldos de los libros de contabilidad y registros auxiliares contables.

Lo que demuestra, a que se han observado las Normas ecuatorianas de Contabilidad vigentes y los principios de Contabilidad generalmente aceptados, así como se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por Reglamento de Facturación y de más Resoluciones emitidas por el Sistema de Rentas Internas.

La compañía **ECARTECOM S.A.** tiene una utilidad neta de \$ 413.62 por el ejercicio 2017.

Atentamente,



Ing. María José de Carlier

COMISARIO

RUC# 0920170628001